CERTIFICADO DE IDONEIDAD
LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ
CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Busbanzá, requiere realizar celebrar contrato de prestación de servicios profesionales, con el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES Y MANEJO DE APLICATIVOS DE REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ."

Que se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Persona natural	Doce (12) meses de experiencia en el cargo, acreditada mediante contratos y/o certificaciones de la entidad pública o privada contratante.
Título de Tecnico en Sistemas	

Que revisada la hoja de vida y documentación aportada por JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ SANABRIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.051.589.737 de Firavitoba, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

- Persona natural
- Título de Técnico en Sistemas

EXPERIENCIA:

La experiencia relacionada al cargo con DOCE (12) MESES, que acredita es:

- ENTIDAD: MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
- FECHA INICIO: 4 DE ABRIL DE 2024
- FECHA TERMINACIÓN: 4 DE AGOSTO DE 2024

- ENTIDAD: MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
- FECHA INICIO: 3 DE FEBRERO 2025
- FECHA TERMINACIÓN: 30 DE MAYO DE 2025

- ENTIDAD: MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
- FECHA INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE 2025
- FECHA TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2025

- ENTIDAD: MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
- FECHA INICIO: 30 DE ENERO DE 2026
- FECHA TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la experiencia e idoneidad requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 2. 1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente constancia se firma en Busbanzá – Boyacá, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Claudia Higuera

CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Mónica Geraldine González – Secretaria de Hacienda